

**INFORME MES DE ABRIL
SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS FET COVID AÑO 2021
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN COSTA ARAUCANIA**

Este documento describe la ejecución de los recursos asignados desde el fondo de emergencia transitorio COVID-19, creado por la Ley N°21.288.

1. Recursos devengados. (Decreto de Hda. N° 43 de 13.01.21, Aprueba Reglamento Fondo FET COVID-19, artículo 11)

Subtítulo	Medida financiada	Monto asignado (Miles \$)	Objetivos generales perseguidos	Transferencias efectuadas	Saldo efectivo
21	Gastos Personal-Honorarios	NO EXISTE EJECUCIÓN EN EL MES	-	\$0	\$0
22	Bienes y Servicios	1.317	Mantenimiento	1	1.317
31	Iniciativas de Inversión	NO EXISTE EJECUCIÓN EN EL MES	-	\$0	\$0

2. Información sobre iniciativa. (Decreto de Hda. N° 43 de 13.01.21, Aprueba Reglamento Fondo FET COVID-19, artículo 11)

Subtítulo	Acción o iniciativa	Metodología de elección beneficiarios	Montos asignados (Miles\$)
22	Contratación Honorario. Apoyo administrativo- técnico en licitaciones.	Contratación Directa	M\$ 13.500.-
22	Contratación Honorario. Inspector fiscal de obras.	Contratación Directa	M\$ 22.500.-
22	Contratación Honorario. Elaboración de Proyectos de Conservación.	Contratación Directa	M\$ 12.500.-
22	Contratación Honorario. Apoyo definición de proyectos.	Contratación Directa	M\$ 13.500.-
31	Conservación Escuela República, Nueva Imperial.	Licitación Pública	M\$ 661.697.-
31	Conservación Escuela Collico Ranco, Saavedra.	Licitación Pública	M\$ 454.637.-
31	Conservación Escuela Calof, Saavedra.	Licitación Pública	M\$ 243.783.-
22	Mejoramiento sistema de alcantarillado Escuela República, Nueva Imperial.	Licitación Pública	M\$ 13.782.-
22	Mantención de Infraestructura (Convenio de suministro)	Licitación Pública	M\$ 250.000.-
22	Mantención de áreas verdes (convenio de suministro)	Licitación Pública	M\$ 100.000.-

En virtud de la tabla anterior, y cuando corresponda, desagregar los datos informados de acuerdo con lo solicitado en la siguiente tabla:

Nombre iniciativa/acción	Características				
	Geográficas	Etarias	Género	Sector productivo de la empresa	Personas beneficiadas
Contratación Honorario. Apoyo administrativo-técnico en licitaciones.	No aplica	No aplica	No aplica	Gestión Administrativa	Comunidades educativas SLEPCA
Contratación Honorario. Inspector fiscal de obras.	No aplica	No aplica	No aplica	Gestión Administrativa	Comunidades educativas SLEPCA

Contratación Honorario. Elaboración de Proyectos de Conservación.	No aplica	No aplica	No aplica	Gestión Administrativa	Comunidades educativas SLEPCA
Contratación Honorario. Apoyo definición de proyectos.	No aplica	No aplica	No aplica	Gestión Administrativa	Comunidades educativas SLEPCA
Conservación Escuela República, Nueva Imperial.	Urbano	No aplica	No aplica	Ejecución Obras	Comunidad educativa Escuela República
Conservación Escuela Collico Ranco, Saavedra.	Rural	No aplica	No aplica	Ejecución Obras	Comunidad educativa Escuela Collico Ranco
Conservación Escuela Calof, Saavedra.	Rural	No aplica	No aplica	Ejecución Obras	Comunidad educativa Escuela Calof
Mejoramiento sistema de alcantarillado Escuela República, Nueva Imperial.	Urbano	No aplica	No aplica	Ejecución Obras	Comunidad educativa Escuela República
Mantención de Infraestructura (Convenio de suministro)	Urbano-Rural	No aplica	No aplica	Ejecución Obras	Comunidades educativas SLEPCA
Mantención de áreas verdes (convenio de suministro)	Urbano-Rural	No aplica	No aplica	Ejecución Obras	Comunidades educativas SLEPCA

3. Ejecución de recursos asignados desde Fondo FET COVID-19. (Decreto de Hda. N° 43 de 13.01.21, Aprueba Reglamento Fondo FET COVID-19, artículo 11)

La información presentada en este informe (punto I al IV), deberá ser publicada en el sitio web respectivo del organismo. La referida publicación deberá efectuarse en un lugar destacado, y deberá actualizarse mensualmente.

<https://costaaraucaania.educacionpublica.cl/centro-de-documentacion/>

4. Copia de los decretos y resoluciones dictados para la implementación de las acciones financiadas por el fondo. (Of.Ord.N°82 Hda. 19.01.21, informa instrucciones FET Covid-19, punto 2.2.6)

https://drive.google.com/drive/folders/1uewnlpN5Ma_vO86ablSk5FBz8YR11xa-

Publicar información en página web mensualmente:

<https://costaaraucaania.educacionpublica.cl/centro-de-documentacion/>

IV. INFORME EJECUCIÓN DE PROYECTOS.

Describe la ejecución y el estado de avance de los proyectos individualizados.

1. Proyectos de inversiones públicas, incluidos los proyectos que han sido concesionados.

Se indicará Mensualmente nómina de proyectos, con indicación de la fecha de inicio de las obras, los plazos para su ejecución y la totalidad de los montos comprendidos en las inversiones o concesiones de que se trate, así como las modificaciones que en el período informado hayan experimentado cada una de las precitadas variables. **(Decreto de Hda. N° 43 de 13.01.21, Aprueba Reglamento Fondo FET COVID-19, artículo 13.) (Ley de Presupuestos N°21.289, Art. 14.17)**

Proyecto	Plazo de ejecución	Valor Adjudicado (Miles \$)	Modificaciones	Monto Transferido	Saldo (Miles\$)
Conservación Escuela República, Nueva Imperial.	6 meses	M\$ 661.697.-	NO	\$0	M\$ 661.697.-
Conservación Escuela Collico Ranco, Saavedra.	6 meses	M\$ 454.637.-	NO	\$0	M\$ 454.637.-
Conservación Escuela Calof, Saavedra.	4 meses	M\$ 243.783.-	NO	\$0	M\$ 243.783.-

2. Proyectos de inversión incluidos en la tramitación de la ley.

Mensualmente se deberá informar una actualización de los proyectos de inversión indicados en el informe entregado en enero, según lo solicitado en la ley de presupuestos N°21.289, Art. 32, que señalaba lo siguiente:

Los Ministerios de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Salud, Educación, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y los Gobiernos Regionales deberán enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a más tardar en el mes de enero, una nómina con los proyectos de inversión incluidos en la tramitación de esta ley. Esa nómina contendrá el nombre, localización por comuna y región, estado, fecha de ejecución e inversión estimada total y de cada una de las etapas que conforman el proyecto, y precisará específicamente las obras y recursos que se ejecutarán durante 2021. Deberá distinguirse aquellos financiados con fondos sectoriales de los financiados con cargo a los recursos contemplados en la Ley que crea el Fondo de Emergencia Transitorio COVID-19. Asimismo, **a partir de febrero, deberán enviar mensualmente un informe de actualización que contenga respecto de cada uno de ellos, su estado de avance y la inversión materializada durante el año 2021.**

Proyecto	Estado de avance	Monto Total	Monto transferido
Conservación Escuela República, Nueva Imperial.	Elaboración Bases Licitación	M\$ 661.697.-	\$0
Conservación Escuela Collico Ranco, Saavedra.	Elaboración Bases Licitación	M\$ 454.637.-	\$0
Conservación Escuela Calof, Saavedra.	Elaboración Bases Licitación	M\$ 243.783.-	\$0